



# Colegio Agustiniano Ciudad Salitre

Orden de Agustinos Recoletos

Licencias de Funcionamiento Preescolar y Educación Básica

Resolución No. 4451 del 23/06/1998. Educación Media

Resoluciones Nos. 666 y 667 del 07/03/2002

**“Por ti se hizo Cristo temporal, para que tú seas eterno” San Agustín**

## PROCESO DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES NUEVOS 2024

Bogotá D. C., 27 de noviembre de 2023

Circular N°38

Respetados Padres de Familia un fraternal saludo y sean bienvenidos a formar parte de nuestra Familia Agustiniana.

Las Directivas del Colegio presentamos la información requerida para el proceso del ingreso de su hijo/a el próximo año a la institución. Los requisitos aquí relacionados y los documentos firmados correctamente, sin tachones ni enmendaduras, deben ser entregados en la **fecha estipulada de matrícula**, de lo contrario no se podrá realizar el correspondiente registro.

FECHA	HORA	GRADOS
Miércoles 6 de diciembre	8:00 a.m. – 10:00 a.m.	Estudiantes nuevos y antiguos Jardín a Cuarto
	10:30 a.m. – 12:30 p.m.	Estudiantes nuevos y antiguos Quinto a Décimo
Jueves 7 de diciembre	8:00 a.m. – 10:00 a.m.	Estudiantes nuevos y antiguos Jardín a Cuarto
	10:30 a.m. – 12:30 p.m.	Estudiantes nuevos y antiguos Quinto a Décimo

Las matrículas **se realizarán únicamente de manera presencial**, los documentos de matrícula los podrán recoger en la oficina de Secretaría entre el 28 y el 30 de noviembre.

### Documentos entregados por el Colegio:

1. Contrato de prestación del servicio educativo (firmar)
2. Carta de autorización y pagaré (firmar y poner huella)
3. Autorización manejo de datos y servicios complementarios (firmar)
4. Hoja de matrícula (firmar)
5. Recibo para pago de matrícula (entregar original y copia al colegio)

**Nota: Los datos de fecha y valores que aparecen en el texto del pagaré se dejan en blanco.**

### Documentos que deben anexar para legalizar la matrícula:

1. Original del Registro Civil de Nacimiento. (Legible)
2. Fotocopia legible de la Tarjeta de Identidad a partir de los siete años cumplidos.
3. Estudiantes Extranjeros sin nacionalidad colombiana: Anexar copia del pasaporte con la respectiva Visa de Estudiante o Cédula de Extranjería otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores con vigencia por el período académico a cursar.
4. Fotocopia legible del Carnet de Vacunas al Día para todos los grados.
5. Certificado de afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud vigente (EPS o medicina prepagada).
6. Fotocopia del documento de identidad de los padres de familia, acudiente y responsable económico.
7. Original del informe final de evaluaciones del año 2023 promovido: Para Jardín y Primaria hasta el grado Cuarto.  
\*\*Para bachillerato certificados originales de calificaciones desde el grado Quinto. Si vienen de otro país certificados originales que den cuenta de la terminación y aprobación de los estudios realizados fuera del territorio colombiano, documentos debidamente convalidados por el Ministerio de Educación Nacional <https://www.mineducacion.gov.co>
8. Paz y salvo final original y retiro de SIMAT.
9. Si el estudiante presenta alguna condición que el Colegio deba conocer, por favor entregar soportes médicos.

La presentación de todos los documentos mencionados anteriormente, **ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA LEGALIZACIÓN Y REGISTRO DE LA MATRÍCULA el miércoles 06 o jueves 07 de diciembre de 2023.**



# Colegio Agustiniano Ciudad Salitre

Orden de Agustinos Recoletos

Licencias de Funcionamiento Preescolar y Educación Básica

Resolución No. 4451 del 23/06/1998. Educación Media

Resoluciones Nos. 666 y 667 del 07/03/2002

COSTOS EDUCATIVOS AÑO 2024 Resolución N° 09-039 del 22/11/2023 de la SED - DLE				
GRADOS	TARIFA ANUAL	MATRÍCULA	PENSIÓN	CONCEPTO
JARDÍN	\$ 20.111.841	\$ 2.011.184	\$ 1.810.066	<p><b>TARIFA ANUAL.</b> Es la tarifa cobrada por concepto de matrícula y pensiones en el año, que se maneja así:</p> <p><b>MATRÍCULA.</b> Corresponde al 10% de la tarifa anual.</p> <p><b>PENSIÓN MENSUAL,</b> Es la diferencia entre la tarifa anual y la matrícula, dividida por diez.</p>
TRANSICION	\$ 20.009.486	\$ 2.000.949	\$ 1.800.854	
PRIMERO	\$ 19.915.545	\$ 1.991.555	\$ 1.792.399	
SEGUNDO	\$ 19.728.546	\$ 1.972.855	\$ 1.775.569	
TERCERO	\$ 19.504.143	\$ 1.950.414	\$ 1.755.373	
CUARTO	\$ 19.412.576	\$ 1.941.258	\$ 1.747.132	
QUINTO	\$ 19.285.815	\$ 1.928.582	\$ 1.735.723	
SEXTO	\$ 19.232.144	\$ 1.923.214	\$ 1.730.893	
SÉPTIMO	\$ 18.966.261	\$ 1.896.626	\$ 1.706.963	
OCTAVO	\$ 18.723.746	\$ 1.872.375	\$ 1.685.137	
NOVENO	\$ 18.569.824	\$ 1.856.982	\$ 1.671.284	
DECIMO	\$ 18.569.824	\$ 1.856.982	\$ 1.671.284	
UNDÉCIMO	\$ 17.882.054	\$ 1.788.205	\$ 1.609.385	

**Cobros periódicos voluntarios, otros cobros periódicos y escuelas deportivas, ver circular N° 34 de 2023 en la página web del Colegio.**

**COBROS PERIÓDICOS VOLUNTARIOS JARDÍN A UNDÉCIMO:** Transporte y Restaurante Escolar, estos servicios los contratan los Padres de Familia directamente con las empresas que cuentan con el aval del Colegio.

**LISTA DE TEXTOS Y ÚTILES ESCOLARES PARA 2024:** Se encuentra publicada en la página web del colegio.

**FACTURACIÓN ELECTRÓNICA:** A finales de cada mes se factura la pensión, al responsable económico que los Padres de familia notificaron en Academics, si no la recibe es importante enviar la notificación a [pagaduria@agustinianosalitre.edu.co](mailto:pagaduria@agustinianosalitre.edu.co): indicando su nombre, número de cédula, nombre del estudiante y código.

En la fecha de matrícula atenderán a los Padres de Familia, dentro de las instalaciones de la institución, las siguientes empresas autorizadas:

UNIFORMES	TRANSPORTE	RESTAURANTE ESCOLAR BAUCORT LTDA.	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
1. CREATOR 2. UNICOLTEX	Quienes deseen utilizar los servicios de transporte y restaurante los toman directamente con dichas empresas.		Póliza de seguro contra accidente que adquieren voluntariamente.

**INDUCCIÓN AÑO ESCOLAR: VIERNES 26 DE ENERO DE 2024:** asistencia de los Padres de Familia y estudiantes nuevos de todos los grados en el horario de 8:00 a. m. a 10:00 a. m.

**INICIO AÑO ESCOLAR: LUNES 29 DE ENERO DE 2024, GRADOS DE JARDÍN A UNDÉCIMO 7:00 AM.**

**AGENDA ESCOLAR:** su valor va incluido en la matrícula y se entregará al iniciar el año escolar.

Gracias por su amable atención y puntualidad.

**“Dios bendiga a las familias agustinianas y que las fiestas de Navidad estén colmadas de paz, amor, salud y prosperidad. Que el 2024 sea un año de abundancia y bienestar para todos”.**

Cordialmente,

P. TEODORO RAMIRO SANTOS FLÓREZ  
Rector

FRAY GERMÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ HERRERA, OAR.  
Coordinador General y de Pastoral

Original firmada